

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos veinticinco pleca novecientos cincuenta pleca cero cuatro pleca dos mil quince de sesión celebrada el catorce de abril del año dos mil quince, en la que consta los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7345/925 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 31 DE MARZO DE 2015".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización,
ACUERDA:

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 31 de marzo de 2015.

Datos al 23/03/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS ALMENDROS II		TOTALES		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015			TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO		
SAN SALVADOR	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTAL	PRECIO DE VENTA	AÑO 2014		AÑO 2015		ENERO	FEBRERO	MARZO	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
				Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA										
Celso Gutierrez	19.4	21	\$ 343,811.35	66	\$ 1266,978.57	7	6	5	18	\$ 392,605.45	106	\$ 2003,395.77	15	\$ 289,750.84	\$ 16,310.00	0.81%	
Ingrid Vasquez	19.1	23	\$ 396,078.64	45	\$ 785,154.89	2	2	3	7	\$ 179,627.94	75	\$ 1310,861.47	10	\$ 169,263.70	\$ 13,240.00	1.01%	
Patricia Urias	19.4	14	\$ 253,533.73	48	\$ 895,956.40	4	6	10	15	\$ 711,135.71	72	\$ 1360,635.34	11	\$ 190,675.83	\$ 13,010.00	0.96%	
Alejandro Mejia	8.8	0	\$ -	18	\$ 313,665.05	7	13	15	33	\$ 338,850.90	33	\$ 652,516.56	11	\$ 183,217.75	\$ 5,940.00	0.91%	
Nelson Armando Lopez	4.7	0	\$ -	2	\$ 35,442.04	3	1	4	8	\$ 150,278.96	10	\$ 185,221.00	13	\$ 201,738.36	\$ 2,400.00	1.29%	
Karen Guerra	7.0	1	\$ 14,618.50	19	\$ 328,350.27	4	4	4	4	\$ 88,469.97	24	\$ 431,438.74	3	\$ 66,495.68	\$ 3,010.00	0.70%	
Karen Garcia	3.5	0	\$ -	0	\$ -	2	2	2	2	\$ 44,101.00	2	\$ 44,101.00	3	\$ 66,495.68	\$ 1,250.00	2.83%	
TOTALES		75	\$ 1008,041.72	245	\$ 4477,673.57	18	34	12	64	\$ 1355,069.93	384	\$ 5988,669.88	63	\$ 1092,142.16	\$ 55,160.00	0.92%	

Datos al 23/03/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PROCAVIA		TOTALES		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015			TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO		
SANTA ANA (PROCAVIA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTAL	PRECIO DE VENTA	AÑO 2014		AÑO 2015		ENERO	FEBRERO	MARZO	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
				Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA										
Luis Alberto Cruz Baires	19.5	11	\$ 218,100.78	27	\$ 595,991.09			3	2	5	\$ 95,224.56	43	\$ 909,316.43	9	\$ 172,372.14	\$ 10,160.00	1.12%
Carlos Vladislao Rivera	19.5	4	\$ 88,208.70	18	\$ 387,483.99			1	1	2	\$ 46,631.55	24	\$ 572,324.23	3	\$ 59,987.42	\$ 8,260.00	1.58%
Luis Luna	8.8	0	\$ -	6	\$ 126,828.40	1	2	3	5	\$ 66,277.64	9	\$ 153,208.04	4	\$ 88,337.28	\$ 3,540.00	1.83%	
Eugenia Villada	8.8	0	\$ -	6	\$ 128,681.25			1	1	2	\$ 40,332.76	8	\$ 169,014.01	14	\$ 283,901.77	\$ 3,440.00	2.04%
Lovda Sarai Peñate de Fuentes	4.7	0	\$ -	0	\$ -	1	1	1	2	\$ 38,404.48	2	\$ 38,404.48	5	\$ 96,812.72	\$ 1,600.00	4.17%	
Rosi Zavaleta		0	\$ -	0	\$ -			0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	2	\$ 38,409.48	\$ -	
Ascension Flores		0	\$ -	0	\$ -			0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	3	\$ 68,701.25	\$ -	
Luis David Baños Gómez		0	\$ -	0	\$ -			0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	1	\$ 19,997.01	\$ -	
Lilliam Cornejo		0	\$ -	0	\$ -			0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	3	\$ 55,237.40	\$ -	
Roxana Serrano		0	\$ -	0	\$ -			0	0	0	\$ 0	0	\$ 0	3	\$ 55,237.40	\$ -	
TOTALES		16	\$ 324,718.70	67	\$ 1451,139.06	2	7	5	14	\$ 726,875.99	97	\$ 2062,733.75	44	\$ 883,756.58	\$ 31,951.06	1.55%	

Datos al 23/03/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SANTA LUCÍA		TOTALES		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015			TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO		
SANTA ANA (SANTA LUCÍA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTAL	PRECIO DE VENTA	AÑO 2014		AÑO 2015		ENERO	FEBRERO	MARZO	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
				Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA										
Luis Alberto Cruz Baires	1	\$ 18,531.28	15	\$ 266,651.28							0	\$ 0	16	\$ 285,183.06	1	\$ 23,082.81	\$ 1,600.00
Carlos Vladislao Rivera	3	\$ 54,949.79	3	\$ 50,395.20							0	\$ 0	6	\$ 105,344.99		\$ 600.00	
Luis Luna		\$ -	0	\$ -							0	\$ 0	0	\$ -		\$ -	
Maria Eugenia Villada		\$ -	0	\$ -	1	\$ 23,250.83					1	\$ 23,250.83	1	\$ 23,250.83		\$ 100.00	
Lovda Sarai Peñate de Fuentes		\$ -	0	\$ -							0	\$ 0	0	\$ -		\$ -	
Rosi Zavaleta	8.8	6	\$ 91,886.75	6	\$ 91,886.75	1	1	2	2	\$ 18,403.00	8	\$ 110,289.76	6	\$ 123,120.38	\$ 3,440.00	3.12%	
Ascension Flores	6.7	1	\$ 18,531.28	1	\$ 18,531.28			1	1	\$ 15,935.02	2	\$ 34,466.30	2	\$ 89,256.08	\$ 2,200.00	6.38%	
Luis David Baños Gómez	4.7	1	\$ 17,234.49	1	\$ 17,234.49						1	\$ 17,234.49	5	\$ 38,933.18	\$ 1,500.00	8.70%	
Lilliam Cornejo	4.0	0	\$ -	0	\$ -						0	\$ 0	3	\$ 54,320.63	\$ 1,190.00		
Roxana Serrano	4.0	0	\$ -	0	\$ -						1	\$ 61,135.30	3	\$ 61,135.30	\$ 1,290.00		
TOTALES		8	\$ 142,410.61	44	\$ 770,382.72	2	2	1	5	\$ 57,588.85	57	\$ 970,382.19	20	\$ 389,848.39	\$ 21,587.74	2.7%	

Datos al 23/03/2015		RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - NUEVO BELÉN		TOTALES		TOTALES		MESES DEL AÑO 2015			TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO		
SAN MIGUEL	ANTIGÜEDAD EN MESES	TOTAL	PRECIO DE VENTA	AÑO 2014		AÑO 2015		ENERO	FEBRERO	MARZO	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	COSTO TOTAL	COSTO PORCENTUAL
				Cant.	PRECIO DE VENTA	Cant.	PRECIO DE VENTA										
Maria Marta Martir	15.6	11	\$ 149,210.81	37	\$ 560,383.02			0	0	0	0	\$ 0	48	\$ 709,393.83	0	\$ 9,470.00	1.33%
Kenensind de Vaquearano	1.9	10	\$ 136,279.74	10	\$ 136,279.74			0	0	0	0	\$ 0	10	\$ 136,279.74	0	\$ 1,560.00	1.14%
TOTALES		21	\$ 285,490.55	37	\$ 560,383.02	0	0	0	0	0	0	\$ 0	58	\$ 845,673.57	0	\$ 11,030.00	1.6%
		120	1760,661.58	393	7259,578.38	22	43	18	83	1699,534.77	596	9867,659.38	127	2365,747.53	\$ 120,128.80	1.22%	

2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 31 de marzo de 2015.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (reservaciones)	SAFH TRÁMITE	SAFH RESERVAS	Subsidio SAFH	
									En trámite	Reservadas
Urb. Nuevo Belén*	495	493	6848,624.07	2	0	1	0	0	5,000.00	2,500.00
Res. Los Almendros II**	720	479	9332,213.24	241	63	90	34	4	\$ 190,000.00	\$ -
Cond. Procavia	416	104	2203,682.36	312	35	45	30	27	\$ 137,500.00	\$ 112,500.00
Cond. Santa Lucía	948	59	1061,161.06	889	19	17	16	12	\$ 70,000.00	\$ 57,500.00
TOTAL	2579	1135	19445,680.73	1444	117	153	80	43	\$ 397,500.00	\$ 170,000.00

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

**Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

Total viviendas escrituradas	44.0%
Total viviendas comercializadas	54.5%

Datos al 31 de marzo de 2015.

\$567,500.00	Subsidio en trámite (123)
\$ 90,000.00	Subsidio otorgado (12)
\$657,500.00	Subsidio total del SAFH (135)

Datos al 31 de marzo de 2015

3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 31 de marzo de 2015.

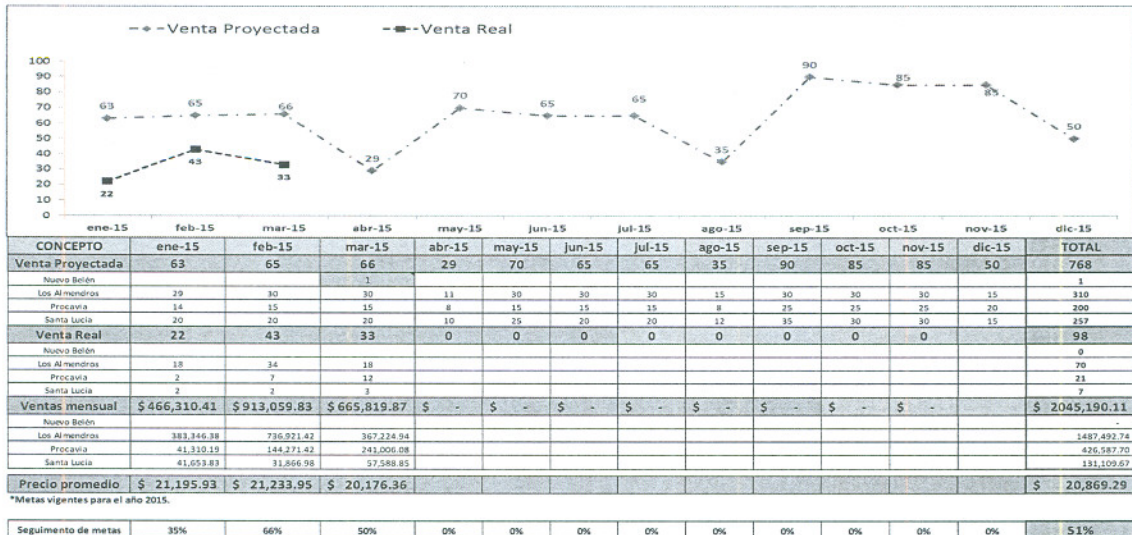
Datos al 31 de marzo de 2015.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	TOTAL-2015	ACUMULADO
Venta Real	365	60	219	393	98	1135
Nuevo Belén	365	51	40	37	0	493
Los Almendros	0	9	155	245	70	479
Procavia	0	0	16	67	21	104
Santa Lucía	0	0	8	44	7	59
Ventas mensuales reales	\$ 5037,073.59	\$ 904,312.48	\$ 4206,418.23	\$ 7293,764.08	\$ 2045,190.11	\$ 19486,758.49
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	-	6848,624.07
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	1487,492.74	9374,523.12
Procavia	-	-	324,718.70	1451,143.82	426,587.70	2202,450.22
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	131,109.67	1061,161.08
Precio promedio	\$ 13,800.20	\$ 15,071.87	\$ 19,207.39	\$ 18,559.20	\$ 20,869.29	\$ 17,168.95

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

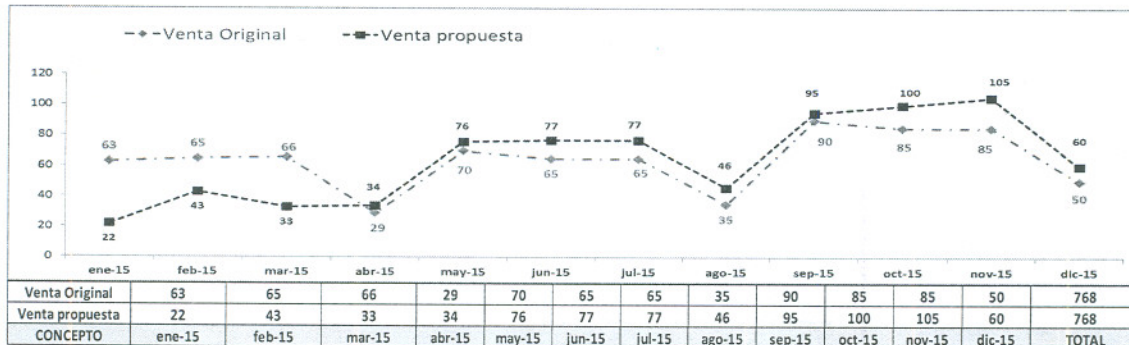
Valor subsidio total Nuevo Belén (especie)	\$ 801,896.67
Valor subsidio total Los Almendros (SAFH)	\$ 10,000.00
Valor subsidio total Procavia (SAFH)	\$ 70,000.00
Valor subsidio total Santa Lucía (SAFH)	\$ 10,000.00
SUBSIDIO TOTAL ENTREGADO	\$ 891,896.67

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta de para el año 2015, con datos al 31 de marzo del mismo año.



*Metas vigentes para el año 2015.

5. Darse por enterados de la reprogramación de metas de ventas de viviendas.



ACUERDO No. 7346/925 "PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN DE TERRENOS DEL FONDO FONAVIPO DONDE NO SE DESARROLLARON PROYECTOS HABITACIONALES".

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

Autorizar la política para la comercialización de terrenos del fondo FONAVIPO donde no se desarrollaron proyectos habitacionales.

ACUERDO No. 7347/925 INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE FONAVIPO Y SUS EMISIONES CON INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PRESENTADO POR SCRIESGO, S.A. DE C.V.

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por los representantes de SCRIESGO, S.A. DE C.V. y atendiendo la recomendación de la Administración, **ACUERDA:**

Darse por enterado de la clasificación de riesgo de FONAVIPO y sus Emisiones con Información Financiera al 31 de diciembre de 2014, otorgadas por la Clasificadora de Riesgo SCRIESGO, S.A. DE C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

Clasificación de riesgo

Tipo	Actual		Anterior	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
Emisor	EBB+	Estable	EBB	Estable

La clasificación varió respecto a la anterior.

La emisión vigente ha recibido la siguiente clasificación de riesgo:

Tipo	Actual		Anterior	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
Emisión CIFONA2	AA+	Estable	AA+	Estable

Las clasificaciones no variaron respecto a la anterior

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 www.fonavipo.gov.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



ACUERDO No. 7348/925 LECTURA DE ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA No. COA-02/23/03/2015.

JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría, **ACUERDA**:

1. En relación a la presentación de cartas de Gerencia del cuarto trimestre 2014 e informes de los Auditores Externos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se acuerda lo siguiente:
Aprobar los Informes de auditoría externa financiera del ejercicio 2014 de FONAVIPO, FEC, y los respectivos Proyectos de cada uno de los fondos; así como, las Cartas de Gerencia del cuarto trimestre 2014, en relación al examen y revisión de FONAVIPO-FEC, y los respectivos proyectos de cada uno de los fondos.
2. Con respecto al plan de acción y depuración de cuentas contables con saldos antiguos, se acuerda lo siguiente:
Darse por enterado del plan de acción y depuración de cuentas contables con saldos antiguos.
3. Con respecto al Informe de evaluación al sistema de control interno de FONAVIPO, segundo semestre 2014, se acuerda lo siguiente:
Darse por enterado del informe de evaluación al Sistema de Control Interno de FONAVIPO, correspondiente al segundo semestre de 2014.
4. Con respecto al Informe de examen especial Ref. INF/AI/02/2015, se acuerda lo siguiente:
Darse por enterado del informe de examen especial INF/AI/02/2015 a la cuenta #18-675600-01 a nombre de la arrendataria señora Silvia Elizabeth Soto Gavidia, relacionada al inmueble ubicado en apartamento 10, edificio "X", Centro Urbano Lourdes, San Salvador.

ACUERDO No. 7350/925 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ORDEN DE CAMBIO No.1, POR INCREMENTO PARA EL CONTRATO LP-47/2014, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA LP-04/2014 FONA "CONSTRUCCION DE 66 OBRAS HIDROSANITARIAS EN EL PROYECTO HABITACIONAL DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE"; ADJUDICADO AL ARQ. FERDINANDO DURAN MIRANDA.

- V. JUNTA DIRECTIVA**, con base en el informe de opinión técnica presentada por el Administrador de contrato, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), **ACUERDA**:
1. Autorizar la modificativa del contrato No. LP-47/2014 de fecha 19 de diciembre de 2014 en sus cláusulas Tercera: Alcance de los servicios y cláusula Quinta: Precio y forma de pago generada por Orden de Cambio No. 1 por la incorporación de dos partidas, incrementándose el monto en Diecinueve Mil Veintiséis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 19,026.00), valor equivalente al 17.17 % del monto original, quedando un nuevo monto contractual de Ciento Veintinueve Mil Ochocientos cincuenta y Nueve 16/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 129,859.16).
 2. Hacer del conocimiento al Consejo Ministros, la orden de cambio autorizada.

ACUERDO No. 7351/925 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo presentado por la administración **ACUERDA:**


Darse por enterados y aprobar los presentes términos de referencia para la contratación del Auditor Externo para el ejercicio 2015.


ACUERDO No. 7352/925 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE FEBRERO DE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo presentado por la Gerencia de Finanzas, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado sobre la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de febrero de 2015.
2. Darse por enterado que de enero a marzo de 2015, se ha colocado en créditos US\$2,000,000.00, en el programa de crédito, provenientes de recursos propios, producto de la administración de la liquidez de FONAVIPO, la cual permitió poner a disposición los fondos para su colocación mencionadas.

Y para los efectos legales pertinentes extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince.


José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva



FONAVIPO
SECRETARIO
JUNTA
DIRECTIVA
FONDA NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
El Salvador, C. A.